

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
COHERMA S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Quito, 31 de Marzo del 2015

Sefiores Accionistas:

Dividiremos este informe en las diferentes actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2014

Los ingresos operacionales por comercialización de los productos realizados por la empresa son de 7.000 USD. (Siete mil 00/100 Dólares Americanos) dándonos un promedio mensual de 583.33 USD, de ingresos netos, teniendo un movimiento funcional global totalmente bajo a nivel de todos los artículos para la venta, los mismos que se encuentran en un proceso de posicionamiento dentro del mercado nacional, por lo que la utilidad bruta en ventas de acuerdo a los gastos generales representa el 49,43% teniendo una efectividad de -14,56 puntos sobre el margen de ganancia regular en este tipo de negocio, lo cual es relativa y negativa tomando en cuenta al tipo de comercio ejercido.

Los Costos de Personal son los óptimos y por orden de gerencia se contrato un contador externo con un precio menor a los establecidos en el mercado y que el mismo nos factura por honorarios profesionales, lo cual nos un ahorro global a los gastos de personal dentro del área contable administrativa; los mismos que podrían ser altos de acuerdo a nuestra actividad, pero como una decisión de gerencia se procedió de esta manera para optimizar recursos. Cabe notar que en este año se realizo el pago a un comisario externo que de acuerdo al requerimiento establecido por la Superintendencia de compañías, el cual es el encargado de revisar y abalizar los movimientos contables de la empresa, por lo que también se genero un valor extra de gasto para la cancelación del mismo.

En vista de los cambios continuos económicos de este gobierno y tomando en cuenta la recesión del mismo nuestra ganancia es ponderable negativa y mínima, en comparación con el año 2013 que fue de un valor superior de ganancia en el año 2013, debemos recalcar la gestión administrativa y de ventas fue determinante para no subir este margen de utilidad que se realizo durante este periodo fiscal, por ende la conciliación tributaria se establece bajos los valores antes dichos y requeridos por la ley de régimen tributario interno. Debemos considerar que la dura competencia, y los altos costos operativos han dado como resultado que esta operación de gestión sea una ganancia inferior y negativa a lo proyectado por nuestra administración por los motivos antes expuestos.

Los Impuestos se encuentran al día (Servicio de Rentas Internas) tanto en los Pagos del IVA como de las Retenciones en la Fuente, todos los empleados se encuentran asegurados al IESS y las obligaciones patronales a nivel del ministerio del trabajo se encuentran presentadas en los tiempos determinados por los mismos , por ende la empresa se encuentra sin ningún tipo de inconveniente ante las entidades de control antes mencionadas, se ha presentado todos los balances y requerimientos del año 2014, en cuanto a los organismos de control sin presentarse ninguna novedad.

Además de la operación del ejercicio contable se debe cancelar la cantidad de USD. 0,00 por concepto Impuesto a la Renta teniendo un saldo a favor por Crédito Tributario de USD. 37,77 después de la conciliación tributaria emitida, con los valores de retención en fuente del año fiscal corriente y los anticipos generados por impuesto a la renta del periodo anterior año 2013; se debe informar una perdida global del ejercicio en un valor de 3.622,25 USD. Saldo que se debe asumir para el siguiente periodo fiscal a nivel contable y para absorción de los socios.

En resumen la operatividad de la empresa esta canalizada bajos los principios administrativos básicos además de tener un control contable interno, eficaz, sin que exista fuga de dinero ni desperdicio de gastos, optimizando recursos e implementando nuevas estrategias de negocios, para ser más efectivos y llegar a la calidad total en el giro de nuestro negocio.

Adjunto Balances para verificación y sugerencias del mismo

Atentamente


CARLOS CHIPANTASIG CHIPANTASIG
GERENTE GENERAL